

MODO DE PROPIEDAD		TENDENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	☐	1	☐
2	☐	2	☐
3	☐	3	☐
4	☐	4	☐

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO PUBLICACION
	DADILIO RAFAEL VALLE CECILIA Y LINDY ALEXANDRA CALAZANO MEDINA				
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION **(SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA Y UNIFICACION.-

Otorgada por EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL-
DEL CANTON MANTA.-

A favor de LOS CONYUGES SEÑOR BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO.-
Y LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA.-

Cuantía USD \$ 1,325.25 - INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

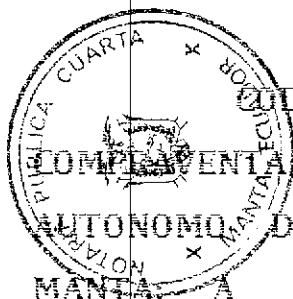
PRIMERO

2013.12.08.04.P.8042

Registro 12 **No.** 2013
DICIEMBRE

Manta, a de de

COPIA



CODIGO NUMERO : 2013.13.08.04.P8042

COMPRVENTA Y UNIFICACION : OTORGA EL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
MANTA, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR BAUDILIO
RAFAEL VALLE CEDENO Y LETTY ALEXANDRA SALAZAR
MEDRANDA.-

CUANTIA : USD \$ 1,325,25 - INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, doce de diciembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ALCALDE DEL CANTON MANTA", comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ALCALDE", EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por el Ingeniero JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los conyuges señor RAFAEL VALLE CEDENO y señora LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, casados entre sí, por sus propios personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero cinco uno cero tres seis dos dos ; y, uno tres cero seis seis dos tres tres dos uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

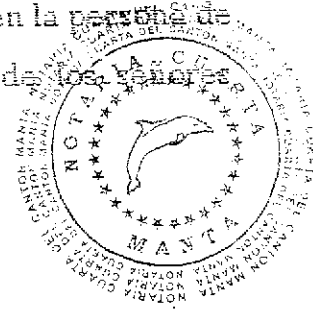


por mí agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA y UNIFICACION**, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVENIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura de **COMPRA-VENTA Y UNIFICACION**, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero **JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA**, en su calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el "**GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA**" y, por otra parte los señores cónyuges **Baudilio Rafael Valle Cadeño**, portador de la cédula de identidad No. 130510362-2; y, señora **Letty Alexandra Salazar Medranda**, portadora de la cédula de identidad No. 130662332-1, a quien en adelante se le denominará como "**LA COMPRADORA**", los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es propietario de un área de terreno la que de acuerdo al informe de la Dirección de Planeamiento

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, corresponde a un excedente de 29.45m², el mismo que se encuentra ubicado en la Vía Circunvalación, Sitio La Cercada, Lotización Carlos Santana de esta Ciudad de Manta; y, que fue determinado por la intervención de la Dirección de Planeamiento Urbano al realizarse una medición a la propiedad de los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda; por lo que los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda, solicita al Gobierno Municipal se le legalice dicho excedente a su favor; b) El Concejo Municipal en Pleno atendiendo la solicitud de los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda y en base a los informes de las Direcciones Municipales, en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2013, resolvió: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparados en los Arts. 436, 437 y el último inciso del Art. 481 del COOTAD, adjudique el excedente de 29.45m², área municipal signada con la clave catastral No. 1118706000, con un avalúo por metro cuadrado de USD\$ 45.00, a favor de los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda; ubicado en la Vía Circunvalación, Sitio La Cercada, Lotización Carlos Santana de esta Ciudad de Manta; debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$ 1.325.25 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos y Catastros; Obras Públicas; Financiero; y Gestión Jurídica". **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos; y en cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, de fecha 05 de septiembre de 2013, el Gobierno Municipal de Manta en la persona de su Representante Legal procede a la venta a favor de los señores

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



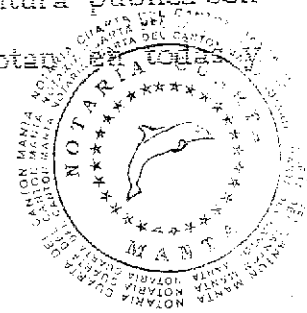
111 2706
206 111
206 111
206 111

Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda, el excedente de terreno de 29.45m² con clave catastral No. 1118706000; que comprende las siguientes medidas y linderos: Frente: Frente: 41.13m_ Vía de Circunvalación; Atrás: 41.00m- propiedad del Sr. Baudilio Rafael Valle Cedeño; Costado Derecho: 0.50m- Calle Pública; Costado Izquierdo: 2.70m- Calle Pública; CUARTA: UNIFICACION: Del certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad se desprende que los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda, son propietarios de un bien inmueble ubicado en la Cercada del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compraventa a la señora Graciela Elena Narea Barreiro, mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 04 de febrero de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad el 04 de marzo de 2013, que comprende las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: cuarenta y un metros y lindera con Vía de Circunvalación; Por Atrás: Cuarenta metros y lindera con terrenos de propiedad de Janeth Zambrano y Sra. Gladys Briones; Por el Costado Derecho: Veintiún metros cincuenta centímetros y calle pública; Por el Costado Izquierdo: Diez metros y lindera con calle pública, con una superficie de 637.87m²; área que se unifica al excedente de 29.45m², quedando una área total de 667.32m², cuyas medidas y linderos son: Frente: 41.13m- Vía de Circunvalación; Atrás: 40.00m y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Janeth Zambrano y Sra. Gladys Briones; Costado Derecho: 22.00m- Calle Pública; Costado Izquierdo: 12.70m -Calle Pública; QUINTA: PRECIO: El precio de la presente Venta de excedente es de US\$ 1,325.25 (MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), valor que los compradores cancelaron en el Departamento de Recaudación del

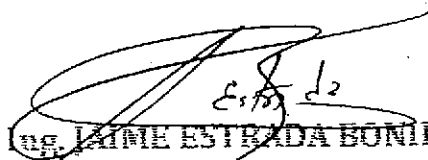
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

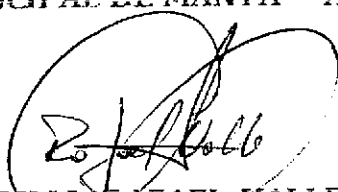
Gobierno Municipal del Cantón Manta el 17 de septiembre de 2013. La cuantía está dada por el Certificado otorgado por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros, que corresponde USD\$1.325.25; mediante certificación No. 108441 de fecha 30 de noviembre de 2013; SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Los Comparecientes declaran que aceptan la realización del presente acto y autorizan en forma expresa a la "Compradora" para que realicen el correspondiente trámite de escritura, al igual que su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura serán de cuenta del Comprador; OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Forman parte del siguiente instrumento los siguientes documentos: 1.- Copia de cédula, certificado de votación y nombramiento del representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; 2.- Copia de cédula, certificado de votación de los señores Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty Alexandra Salazar Medranda; 3.- Acta de la parte pertinente de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2013; 4.- Copia del comprobante de pago por la cantidad de \$ 1.325.25 por concepto de adquisición del excedente de terreno a legalizar; 5.- Certificado de Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad; 6.- Autorización de unificación otorgado por la Directora de Planeamiento Urbano; 7.- Certificado del pago de Alcabalas; 8.- Certificado del Pago de predios Urbanos; LA DE ESTILO.- Usted señor [Nombre] se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta [Nombre] de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes. [Nombre] aquí la minuta que junto con los documentos anexos y [Nombre] antes que se incorpora queda elevada a escritura pública con [Nombre] el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y

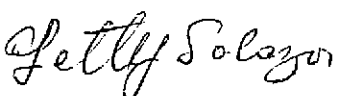
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

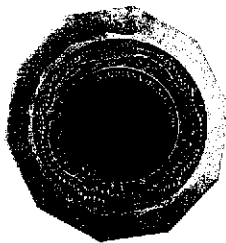


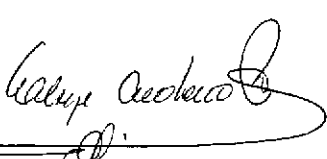
cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO
CARLOS CHAVEZ CHICA. Matrícula número: 13-2001-44. F.A.M.
Para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les
fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *E*
É H


Ing. JAIME ESTRADA BONILLA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA - ALCALDE


BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO
CCNo.- 130510362-2

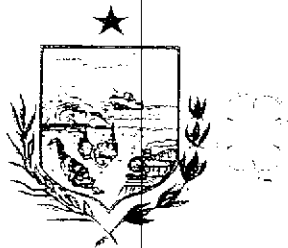

LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA
CCNo.- 130662332-1




LA NOTARIA.-

Res.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0108441

No. Certificación: 108441

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 17161

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-87-06-000

Ubicado en: VIA CICUNVALACION LOTIZACION CARLOS SANTANA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 29,45 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1325,25

CONSTRUCCIÓN: 0,00

1325,25

Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

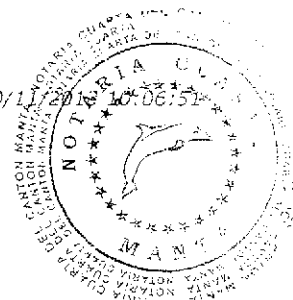
[Firma]
Arq. Daniel F. Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

6.63
1
8
Ab. Eliseo Ordóñez Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 30/11/2013 10:06:51





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000800001
Dirección Av. 4ta y Calle 3 - Tel: 261-1478 / 261-1477

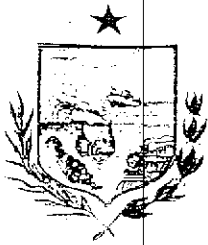
TITULO DE CREDITO No. 000215281

12/2/2013 4:51

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANA de la parroquia S/E		1-1-87-06-000	29.45	1326.25	108457	216281
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANA	VIA CICLUVIALACION LOTIZACION CARLOS SANTANA	Impuesto principal		6.53	
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		1.99	
			TOTAL A PAGAR		8.62	
			VALOR PAGADO		8.62	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		8.62	
1305103622	VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 12/2/2013 4:51 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANA
Narcisa
Cabrera Suarez Narcisa
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

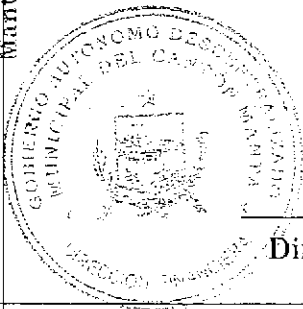
USD 1:25

Nº 0061265

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneiente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
ubicada VIA CIRCUNVALACION LOTIZACION CARLOS SANTANA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$1325.25 UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 25/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

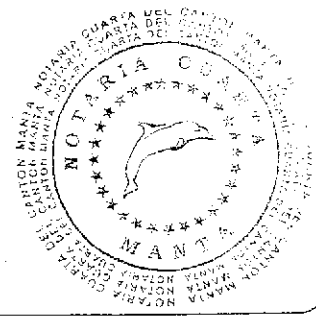
Yanez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



Manta, _____ de _____ del 20 _____
2 DICIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0108440

No. Certificación: 108440

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 17160

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-87-02-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA VIA CIRCUNVALACION LOT. CARLOS SANTANA MZ-B L#1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 637,87 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305103622	BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31574,57
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	31574,57

Son: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

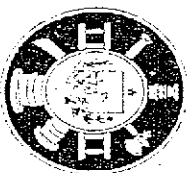
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2013, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 30/11/2013 10:01:19



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0030102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

VALLE CEDEÑO BAUDILLO R. S/E/GAD MANTA

SITIO 1A CERCADA VIA CIRCUNV. LOT.

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN DEL PREDIO: B LT. 1

DATOS DEL PREDIO

REGISTRO DE PAGO

277401

Nº PAGO:

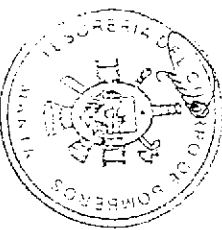
CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

27/11/2013 15:16:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

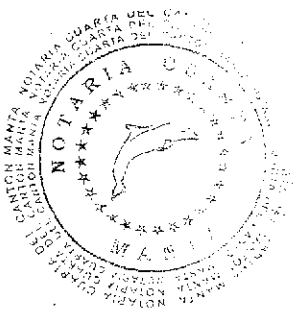
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0030101

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
RAZÓN SOCIAL: SITIO LA CERCADA VIA CIRCONV- LOT
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
CATEGORÍA: PREDIO-B LT. 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 277400
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/11/2013 15:14:20

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: Martes, 25 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0107640

AUTORIZACIÓN

Nº.594-2278

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACIÓN de 2 cuerpos de terreno a favor del Sr. VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL y Sra. SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA, el primer lote, con Clave Catastral No. 1-11-87-06-000 adquirido mediante resolución de Concejo en el que se Autoriza al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta adjudique el excedente de 29,45m². Resolución de fecha 5 de septiembre de 2013. El segundo lote, terreno de su propiedad con Clave Catastral No. 1-11-87-02-000 de 637,87m². Adquirido a la Señora, Narea Barreiro Graciela Elena, Mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, Autorizada por la Notaria Cuarta el 4 de abril de 2013 e inscrita el 4 de marzo de 2013, predios ubicados en el Sitio la Cercada, (Actualmente Lotización Carlos Santana de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, primer lote: de 29,45m². Adquirido mediante resolución de Concejo en el que se Autoriza al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta adjudique el excedente terreno de propiedad Municipal a favor del Sr. Valle Cedeño Baudilio Rafael, resolución de fecha 5 de septiembre de 2013.

Frente: 41,13m. Vía de Circunvalación

Atrás: 41,00m. Propiedad del Sr. Baudilio Rafael Valle Cedeño

Costado derecho: 0,50m. Calle pública

Costado izquierdo: 12,70m. Calle pública

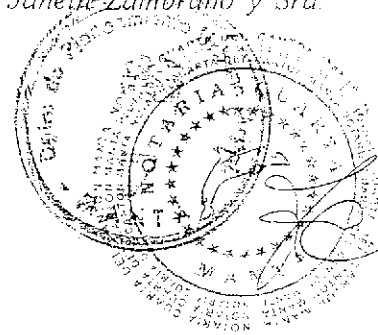
MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: de 637,87m². Terreno de su propiedad adquirido a la Señora, Narea Barreiro Graciela Elena, Mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, Autorizada por la Notaria Cuarta el 4 de abril de 2013 e inscrita el 4 de marzo de 2013.

Frente: 41,00m. Vía de Circunvalación

Atrás: 41,00m. y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Juneth Zambrano y Sra. Gladys Briones

Costado derecho: 21,50m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 10,00m. y lindera con calle pública



MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN EL SITIO LA CERCADA VIA CIRCUNVALACION, LOTIZACION CARLOS SANTANA DE LA PARROQUIA URBANA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DE LOS CONYUGES, Sr. VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL y Sra. SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA: 667,32m².

Frente: 41,13m. Vía de Circunvalación

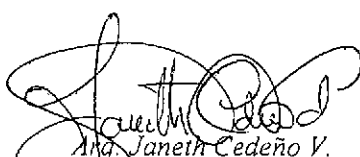
Atrás: 40,00m. y lindera con terrenos de propiedad de la Sra. Janeth Zambrano y Sra. Gladys Briones

Costado derecho: 22,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 12,70m. Calle pública

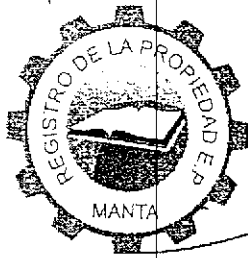
NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0854-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 20 de noviembre de 2013


Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38553



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38553:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

- Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio la cercada de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, cuarenta y un metros y lindera con vía de Circunvalación. POR ATRÁS, cuarenta metros y lindera con terrenos de propiedad de Janeth Zambrano y Sra. Gladys Briones. POR EL COSTADO DERECHO, veintiún metros cincuenta centímetros y calle publica. POR EL COSTADO IZQUIERDO, diez metros y lindera con calle publica. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	102 22/09/1941	28
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.500 16/08/1993	1.062
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	752 04/03/2013	15.052
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.402 08/11/2013	68.800

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 22 de septiembre de 1941*

Tomo: 1 Folio Inicial: 28 - Folio Final: 28

Número de Inscripción: 102 Número de Repertorio: 207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 12 de agosto de 1941*

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos en las Chacras de Manta, (décima Parte), con doscientas varas de frente, por seiscientos de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

13-00221270 Santana Carrillo Pablo Alfredo

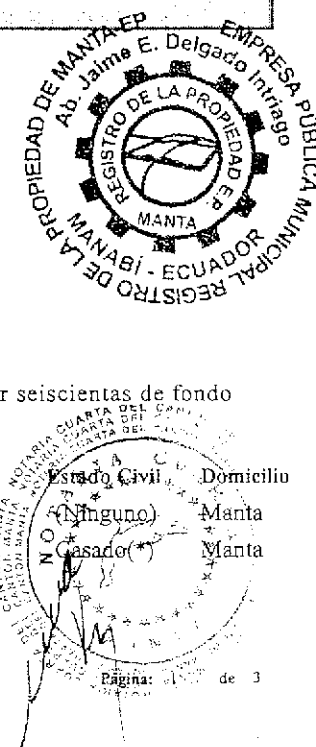
Vendedor

80-000000006688 Santana Rodriguez Roberto Augusto

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 38553

Página: 1 de 3



4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.062 - Folio Final: 1.062

Número de Inscripción: 1.500 Número de Repertorio: 2.981

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de julio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el sitio La cercada de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de Seiscientos treinta y siete metros ochenta y siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000001058	Narea Barreiro Graciela Elena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	102	22-sep-1941	28	28

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 04 de marzo de 2013

Tomo: 37 Folio Inicial: 15.052 - Folio Final: 15.061

Número de Inscripción: 752 Número de Repertorio: 1.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- * El Sr. Baudilio Rafael Valle Cedeño, casado con la Sra. Letty Alexandra Salazar Medranda, por sus propios derechos en calidad de "Comprador", ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta. Con una Superficie total de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06623321	Salazar Medranda Letty Alexandra	Casado	Manta
Comprador	13-05103622	Valle Cedeño Baudilio Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001058	Narea Barreiro Graciela Elena	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1500	16-ago-1993	1062	1062

4 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: viernes, 08 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 68.800 - Folio Final: 68.806

Número de Inscripción: 3.402 Número de Repertorio: 7.881

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que los Cónyuges Sres. Baudilio Rafael Valle Cedeño y Letty



Alexandra Salazar Medranda, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio inscrito el 04 de Marzo de 2013, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO y DETERMINADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-06623321	Salazar Medranda Letty Alexandra	Casado	Manta
Propietario	13-05103622	Valle Cedeño Baudilio Rafael	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	752	04-mar-2013	15052	15061

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:19:31 del miércoles 13 de noviembre de 2013

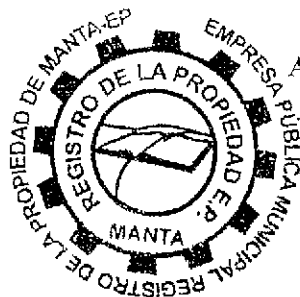
A petición de: *Abg. Oscar Valle Cedeño*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Oscar Valle Cedeño
Notaría Pública Cuarta Ecuarrunari
Manta Ecuador





NOMBRE:

SR. BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO

PROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	MANTA	TECNICO:
SECTOR:	Lotización "Carlos Santana"	SUPERFICIE TOTAL UNIFICADA:	667,32m ²	ESCALA:	1 : 400	
CONTIENE:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA:	ABRIL 2013	FORMATO:	A 4	

TITULO DE CREDITO No. 000202372

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
VALE CEDENO BAUDILLO RAFAEL	1305103632	NA	96960	202372
9/17/2013 12:21				
OBSERVACIÓN				
ADJUDICACIÓN DE EXCENTE DE 29.45M2 AREA MUNICIPAL SIGANADA CON LA CLAVE 118706000, CON UN VALOR POR M2 DE \$45.00, QUE CORRESPONDE A UN TOTAL DE 1326.25, SEGUN OF. 1611-SM-SMC				
9/17/2013 12:21 ANDREA GUERRERO MURILLO				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				
		TITULOS VARIOS		
		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCO	1326.25	
		TOTAL A PAGAR	1326.25	
		VALOR PAGADO	1326.25	
		SALDO	0.00	

Handwritten signature/initials.



Galvez
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



No. 1611-SM-SMC
Manta, septiembre 10 de 2013

Señor
Baudilio Valle Cedeño
Ciudad

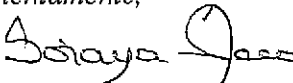
De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria Municipal, cúpleme comunicar a usted que el Ilustre Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 05 de septiembre de 2013; resolvió:

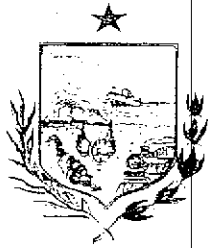
"Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en los Arts. 436, 437 y el último inciso del Art. 481 del COOTAD, adjudique el excedente de 29.45m², área municipal signada con la clave catastral No. 1118706000, con un avalúo por metro cuadrado de USD\$ 45.00, a favor del Sr. Baudilio Valle Cedeño; debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$1,325.25 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos y Catastros; Obras Públicas; Financiero; y, Gestión Jurídica".

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL
GADMC-MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0088306

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE

1118702000 SITIO LA CERCADA VIA CIRCUNVALACION LOT. CARLOS SANTANA MZ-B L#1

Manta, veinte y seis de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. *[Firma]*
Tesorero Municipal



[Firma]
Ab. F. Valle Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



CIUDADANIA 130510362-2
 VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 13 NOVIEMBRE 1967
 010- 0072 00475 M
 MANABI/OLMEDO
 OLMEDO 1967



ECUATORIANA***** V3333A2222
 CASADO LETTY A SALAZAR MEDRANDA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MILCIADES SECUNDINO VALLE VELASQUEZ
 MASDALENA ALBANIA CEDENO PARRALES
 MANTA 29/05/2012
 29/05/2024



CIUDADANIA 130662332-1
 SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 13 MAYO 1968
 004- 0084 01387 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1975



ECUATORIANA***** A4443A2222
 CASADO BAUDILIO R VALLE CEDENO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JOSE ROBERTO SALAZAR
 ROSA MEDRANDA
 MANTA 23/02/2006
 23/02/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130510362-2 017-0091
 VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL
 MANABI MANTA
 CENTRO DE TARIQUI
 CION Milla: 58,20 CostRep: 8 Tot USD: 66,20
 EGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018139
 3249452 23/07/2013 11:32:47
 249452

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130662332-1 074-0093
 SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA
 MANABI MANTA
 MANTA - PEDRO FERMIN
 SANCION Milla: 31,80 CostRep: 8 Tot USD: 39,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018139
 3249453 23/07/2013 11:32:56

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón
Manta

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Gerardo Espinosa Inturza
Presidente



Jaime Estrada Bonilla
Vocal

Julio Rodríguez Montaña
Vocal

Julio Rodríguez Montaña
Secretario

NOTARIA 2da. DEL CANTÓN MANTA
Doy fe: Que la presente es copia
original a su original.

Fecha 30 JUL 2009

ES NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

Ab. Raúl González Melgar
Notario
Manta

CITADANIA
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
29 JUL 70 1955
002- 0032 00778 M
MANABI/MANTA
MANTA 1955

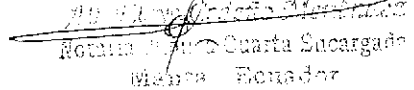
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
REN 0437702

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
038
038 - 0107 1301821854
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2013.13.08.04.P.8042.- DOY FE.-y



Rotam R. Cuarta
Mantua Ecuador

